

Oficio Nro. MINEDUC-CZ1-08D03-2023-0217-O

Atacames, 10 de julio de 2023

Asunto: AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Señora Ingeniera
Marlene Monserrate Mera Mera
Analista Administrativa Zonal
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

La Dirección Distrital 08D03 Muisne – Atacames - Educación, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 176 y 177 y apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERU Y ECUADOR, POR OTRA”, Publicado en Registro Oficial Edición Especial N.º 808 del 23 de diciembre de 2016 y la guía práctica de aplicación, determinó que el CPC y el presupuesto referencial para el proceso de contratación que más adelante se describe, está cubierto por el Acuerdo Comercial; en tal virtud, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la Entidad Contratante:	DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE – ATACAMES - EDUCACIÓN
RUC:	0860047200001
DIRECCIÓN:	VÍA SUA ENTREGA A LA UNIÓN DE ATACAMES
Contacto:	Maritza Elizabeth Añapa Pianchiche ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE COMPRAS PUBLICA, Correo: maritza.anapa@educacion.gob.ec Teléfono contacto: (06) 2731-309
Costo por edición de documentación:	USD\$ 0,00
Presupuesto Referencial:	\$ USD 360.267,60 (TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 60/100 DÓLARES VALOR NO INCLUYE IVA.

Oficio Nro. MINEDUC-CZ1-08D03-2023-0217-O

Atacames, 10 de julio de 2023

Condiciones de Pago:	<p>El pago se realizará a mes vencido contra prestación del servicio recibido, para lo cual será obligatoria la presentación de la factura y el informe favorable por parte del administrador del contrato, en el cual constarán los días trabajados, así como el acta de entrega-recepción del servicio.</p> <p>La factura del servicio prestado deberá ser presentada dentro de los siete (7) primeros días de cada mes.</p> <p>Para el pago mensual del servicio, se suscribirá el acta de entrega -recepción conforme a lo señalado en el artículo 325 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Para el pago mensual del servicio, se deberá presentar las planillas de pago de los aportes al IEISS correspondientes a los señores conductores, mismas que deben estar al día.</p> <p>Así mismo, el administrador de contrato deberá presentar un informe de conformidad en el que se refleje la recepción del servicio mensual por cada factura.</p> <p>La Dirección Distrital 08D03 Muisne – Atacames - Educación no pagará intereses por mora al contratista en caso de presentarse inconvenientes en el pago de los servicios prestados, cuando los mismos sean imputables a retrasos en las transferencias correspondientes al Ministerio de Economía y Finanzas.</p>
INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	
Descripción del objeto de la contratación:	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 480 ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FUSIONADAS CHAMANGA, VICENTE TOBAR JARRIN, MAXIMINO INTRIAGO PATIÑO, JUAN DE DIOS MORALES, Y MACARÁ, DE LOS CANTONES MUISNE Y ATACAMES PERTENECIENTES AL DISTRITO 08D03 MUISNE ATACAMES EDUCACIÓN, DEL CANTÓN ATACAMES, PROVINCIA DE ESMERALDAS, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 1, EDUCACIÓN”, PARA EL AÑO LECTIVO 2023-2024, ENERO Y FEBRERO DEL 2024
Naturaleza del Objeto de la Contratación:	Servicio Normalizado
Código de Proceso en SERCOP:	SIE-DD08D03MAE-04-23
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	El servicio de la presente contratación se encuentra descrito en los pliegos.
Plazo De Ejecución:	El plazo de ejecución del presente servicio es de 132 días laborables, a partir del 07 de agosto hasta el 22 de diciembre y del 2 de enero al 19 de febrero de 2024 (días laborables)
Código CPC (NIVEL 5):	64312 descripción del código CPC (nivel 5) “SERVICIOS REGULARES URBANOS Y SUBURBANOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA”
Código CPC (NIVEL 9):	643120011 descripción del código CPC (nivel 9) “SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR ITINERARIOS Y CON HORARIOS PREDETERMINADOS PARA UN SEGMENTO ESPECIFICO DE USUARIOS, POR EJEMPLO, ESCUELAS, COLEGIOS O EMPRESAS”
Modo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Comprenderá Subasta Electrónica:	Si
Comprenderá Negociación:	Conforme la normativa legal vigente, de ser el caso.
Dirección y la fecha límite para la prestación de solicitudes de participación en la contratación:	No aplica

Oficio Nro. MINEDUC-CZ1-08D03-2023-0217-O

Atacames, 10 de julio de 2023

Dirección para presentación de ofertas:	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SOCE), caso en el que para ser validada deberá estar firmada electrónicamente de acuerdo con la normativa vigente.
Fecha Límite para presentación de ofertas:	Conforme se estipule en el cronograma de los pliegos publicados en el portal institucional del SERCOP.
Idioma para presentación de ofertas:	Español
Condiciones para participación:	Las condiciones y requisitos del presente proceso se encuentran incluidos en los pliegos que pone a disposición a todos los proveedores interesados.
Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas:	No aplica

Oficio Nro. MINEDUC-CZ1-08D03-2023-0217-O

Atacames, 10 de julio de 2023

<p>Productos o servicios esperados</p>	<p>La Dirección Distrital 08D03 Muisne – Atacames - Educación requiere contratar “SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 480 ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FUSIONADAS CHAMANGA, VICENTE TOBAR JARRIN, MAXIMINO INTRIAGO PATIÑO, JUAN DE DIOS MORALES, Y MACARÁ, DE LOS CANTONES MUISNE Y ATACAMES PERTENECIENTES AL DISTRITO 08D03 MUISNE ATACAMES EDUCACIÓN, DEL CANTÓN ATACAMES, PROVINCIA DE ESMERALDAS, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 1, EDUCACIÓN”, PARA EL AÑO LECTIVO 2023-2024, ENERO Y FEBRERO DEL 2024, cumpliendo con lo siguiente:</p> <p>Características del servicio:</p> <p>El servicio de transporte escolar se realizará de lunes a viernes en el horario al cual se rigen las Unidades Educativas “CHAMANGA, VICENTE TOBAR JARRÍN, MAXIMINO INTRIAGO PATIÑO, JUAN DE DIOS MORALES Y MACARÁ” en acuerdo con el Administrador del Contrato, conforme a lo siguiente:</p> <p>Desde las escuelas fusionadas o cerradas ubicadas en la parroquia Chamanga, cantón Muisne, provincia Esmeraldas; cantón Muisne, parroquia Bolívar, recinto Mompiche, cantón Muisne, parroquia San Gregorio, recinto Bilsa; cantón Atacames, parroquia Tonchigue, recinto Agua Clara; cantón Atacames, parroquia La Unión de Atacames, recintos las Vegas, en horario de 6H00 a 19Hh00,</p> <p>Hasta la ESCUELA EGB JOSÉ LUIS RATTY / ESCUELA EGB FILEMÓN GRACIA REYNA; vía a pedernales, parroquia Chamanga, cantón Muisne, provincia Esmeraldas; ESCUELA EGB SAN GREGORIO DE YARUMAL / ESCUELA EGB VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ, Vía Muisne - San Gregorio-Sal si Puede-Chamanga; ESC. NAPO PASTAZA, recinto Portete, parroquia Bolívar, cantón Muisne; ESCUELA EGB JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA, La Unión vía a Las Lucha; ESC. EGB ALIANZA PARA EL PROGRESO, parroquia Tonchigue, cantón Atacames, vía a Muisne.</p> <p>El conductor velará por el normal funcionamiento y transporte de los estudiantes a su lugar de destino.</p> <p>El proveedor del servicio de transporte deberá cumplir con lo especificado en los siguientes puntos, durante el plazo de vigencia del contrato, garantizando la calidad en el servicio de transporte de acuerdo con las normas legales de transporte escolar.</p> <p>Los recorridos se realizarán en vehículos automotores que se encuentren debidamente equipados para la prestación de un servicio de transporte escolar de calidad y de seguridad por lo que deberán observar obligatoriamente las normas técnicas y niveles de servicio contempladas en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTV) y en su Reglamento General.</p> <p>Descripción del servicio:</p> <p>El contratista deberá brindar el servicio de transporte para las y los estudiantes de las Instituciones Educativas CHAMANGA, VICENTE TOBAR JARRÍN, MAXIMINO INTRIAGO PATIÑO, JUAN DE DIOS MORALES Y MACARÁ conforme los términos de referencia enunciados en el numeral 10 de este documento.</p> <p>El servicio de transporte se ejecutará de lunes a viernes en los horarios que rige las Unidades Educativas antes mencionadas.</p> <p>El contratista de acuerdo con los requerimientos institucionales de la Dirección Distrital identificados en el apartado 10 “Términos de referencia”, debe proporcionar el servicio de transporte, en su totalidad, por el plazo determinado en el contrato.</p> <p>El contratista deberá cumplir obligatoriamente con lo especificado en el Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en los artículos 170 y 288. Dichos requerimientos serán inspeccionados por el administrador del contrato al inicio del servicio y de manera periódica.</p>
---	--

Oficio Nro. MINEDUC-CZ1-08D03-2023-0217-O

Atacames, 10 de julio de 2023

UE. CHAMANGA
AMIE: 08H00669

Tabla Operacional de la Ruta: Escuela Jose Luis Ratty 08H00679 - 01

Tiempo de viaje promedio de ida (origen - destino incluye paradas realizadas) 0:33:00
Tiempo de viaje promedio de regreso (destino -origen) 0:29:00
Jornada Vespertina

Bus	turno	IDA		REGRESO	
		Hora de Salida	Hora de llegada	Hora de Salida	Hora retorno punto origen
Bus 1	Turno 1: Tarde	13:00:00	13:33:00	19:00:00	19:29:00
Bus 2	Turno 1: Tarde	13:00:00	13:33:00	19:00:00	19:29:00

Tabla Operacional de la Ruta: Filimon Gracia Reyna 08H00680 -02

Tiempo de viaje promedio de ida (origen - destino incluye paradas realizadas) 0:33:00
Tiempo de viaje promedio de regreso (destino -origen) 0:29:00
Jornada Vespertina

Bus	turno	IDA		REGRESO	
		Hora de Salida	Hora de llegada	Hora de Salida	Hora retorno punto origen
Bus 3	Turno 1: Tarde	13:00:00	13:33:00	19:00:00	19:29:00

ESC. JUAN DE DIOS MORALES
AMIE: 08H01282

Oficio Nro. MINEDUC-CZ1-08D03-2023-0217-O

Atacames, 10 de julio de 2023

Tabla Operacional de la Ruta: José María Velasco Ibarra 08H01286- 01

Tiempo de viaje promedio de ida (origen - destino incluye paradas realizadas) 0:14:00
Tiempo de viaje promedio de regreso (destino -origen) 0:16:00
Jornada Matutina

Bus	turno	IDA		REGRESO	
		Hora de Salida	Hora de Llegada	Hora de Salida	Hora retorno punto origen
Bus 1	Turno 1: Mañana	7:00:00	7:14:00	13:15:00	13:31:00
Bus 2	Turno 1: Mañana	7:00:00	7:14:00	13:15:00	13:31:00

ESC. MACARA
AMIE: 08H02402

Tabla Operacional de la Ruta: ESCUELA BELLAVISTA-08H01305-01 -

Tiempo de viaje promedio de ida (origen - destino incluye paradas realizadas) 0:24:00
Tiempo de viaje promedio de regreso (destino -origen) 0:20:00
Jornada Matutina

Bus	turno	IDA		REGRESO	
		Hora de Salida	Hora de Llegada	Hora de Salida	Hora retorno punto origen
Bus 1	Turno 1: Mañana	7:10:00	7:34:00	12:50:00	13:10:00

Tabla Operacional de la Ruta: ESCUELA ALIANZA PARA EL PROGRESO - 08H01317-0102-02

Tiempo de viaje promedio de ida (origen - destino incluye paradas realizadas) 0:24:00
Tiempo de viaje promedio de regreso (destino -origen) 0:20:00
Jornada Matutina

Bus	turno	IDA		REGRESO	
		Hora de Salida	Hora de Llegada	Hora de Salida	Hora retorno punto origen
Bus 2	Turno 2: Mañana	7:10:00	7:34:00	12:50:00	13:10:00

Oficio Nro. MINEDUC-CZ1-08D03-2023-0217-O

Atacames, 10 de julio de 2023

ESC. VICENTE TOBAR JARRIN
AMIE: 08H00664

Tabla Operacional de la Ruta: Escuela Victor Hugo Martínez- 01

Tiempo de viaje promedio de ida (origen - destino incluye paradas realizadas) 0:36:00
Tiempo de viaje promedio de regreso (destino -origen) 0:35:00
Jornada Matutina

turno	IDA		REGRESO	
	Hora de Salida	Hora de llegada	Hora de Salida	Hora retorno punto origen
Turno 1: Mañana	6:55:00	7:31:00	12:50:00	13:25:00
Turno 1 Mañana	6:55:00	7:31:00	12:50:00	13:25:00

ESC. MAXIMINO INTRIAGO PATIÑO
AMIE: 08H00593

Tabla Operacional de la Ruta: Escuela de Educación Básica Napo Pastaza-08H00592

Tiempo de viaje promedio de ida (origen - destino incluye paradas realizadas) 0:23:00
Tiempo de viaje promedio de regreso (destino -origen) 0:22:00
Jornada Matutina
-Vespertina

Ruta	turno	IDA		REGRESO	
		Hora de Salida	Hora de llegada	Hora de Salida	Hora retorno punto origen
1	Turno 1: Mañana	7:00:00	7:23:00	12:10:00	12:32:00
2	Turno 1: Tarde	12:30:00	12:53:00	18:10:00	18:32:00

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR:

Oficio Nro. MINEDUC-CZ1-08D03-2023-0217-O

Atacames, 10 de julio de 2023

UNIDADES EDUCATIVAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PUNTO DE PARTIDA Y LLEGADA (UNIDAD EDUCATIVA FUSIONADA)
ESC. MACARA	90	JOSE MEDRANDA – EL AGUACATE, BELLA VISTA -ALIANZA PARA EL PROGRESO- A LA UNIDAD EDUCATIVA MACARÁ
ESC. JUAN DE DIOS MORALES	90	LAS LUCHA – TAZONE- SANTA TERESA A LA ESCUELA JUAN DE DIOS MORALES
ESC. VICENTE TOBAR JARRIN	90	SAN GREGORIO-SAL SI PUEDE-SC. VICENTE TOBAR JARRÍN
ESC. MAXIMINO INTRIAGO PATIÑO	90	ESC.- NAPO PASTAZA - VIVIENDAS MIDUVI-ESCUELA EGB MAXIMINO INTRIAGO PATIÑO
UE. CHAMANGA	120	CHAMANGA –LA FLORIDA- VÍA PEDERNALES- PALMAR (JORNADA MATUTINA) (JORNADA VESPERTINA)
TOTAL	480	
Vigencia de la Oferta		La oferta se entenderá vigente por 60 días o hasta la suscripción del contrato.

Oficio Nro. MINEDUC-CZ1-08D03-2023-0217-O

Atacames, 10 de julio de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Dalia Elizabeth Portocarrero Quiñónez

DIRECTOR DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES - EDUCACIÓN

Copia:

Señora Magíster

Marta Lucia Valencia Cortez

Coordinadora Zona 1 Educación

ma